

12 de Enero de 2019  
Comunicado de Prensa UC/03/19

## **LA CEDHNL SE PRONUNCIA EN CONTRA DE LA INICIATIVA ORIGINAL DE GUARDIA NACIONAL**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León se pronunció en contra de la iniciativa original de Guardia Nacional, impulsada por el gobierno federal, al considerar que se violentan diversas disposiciones de derechos humanos, como lo son: el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos, el espíritu de la Carta Magna y los principios pro persona de progresividad y de debido proceso.

La presidenta de la CEDHNL, Sofía Velasco Becerra, compartió el posicionamiento al senador Víctor Fuentes Solís, para que en su caso lo considere para su discusión en el Congreso de la Unión; lo anterior durante una reunión que tuvieron para tratar el tema.

Velasco Becerra añadió que en caso de participación de las Fuerzas Armadas, deberá considerarse que el mando debe ser civil y no militar, estrictamente excepcional, temporal y restringida a un espacio geográfico claramente delimitado y complementario al despliegue operativo civil; en suma, la actuación de los miembros de las fuerzas militares debe de realizarse en irrestricto respeto de los derechos humanos.

“La Comisión no estaría acompañando este proyecto porque consideramos que violenta varias disposiciones de derechos humanos en el sentido de que la fuerza militar no puede hacer labores de prevención policiales”, señaló.

Agregó que esta iniciativa no debe excluir, sino ser complementaria al fortalecimiento de las corporaciones policiales estatales y municipales.

Una estrategia adecuada en materia de seguridad, también debe contemplar el crecimiento económico, las políticas sociales, la atención a los jóvenes, la ampliación, la educación superior, la restauración del tejido social, la justicia transicional y el riguroso respeto a los derechos humanos”, puntualizó.